

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 170.958 /74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar el servicio anual (1º de enero próximo al 31 de diciembre de 1975) de desratización, desinsectación y desinfección en el Palacio de Justicia y en diversos inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

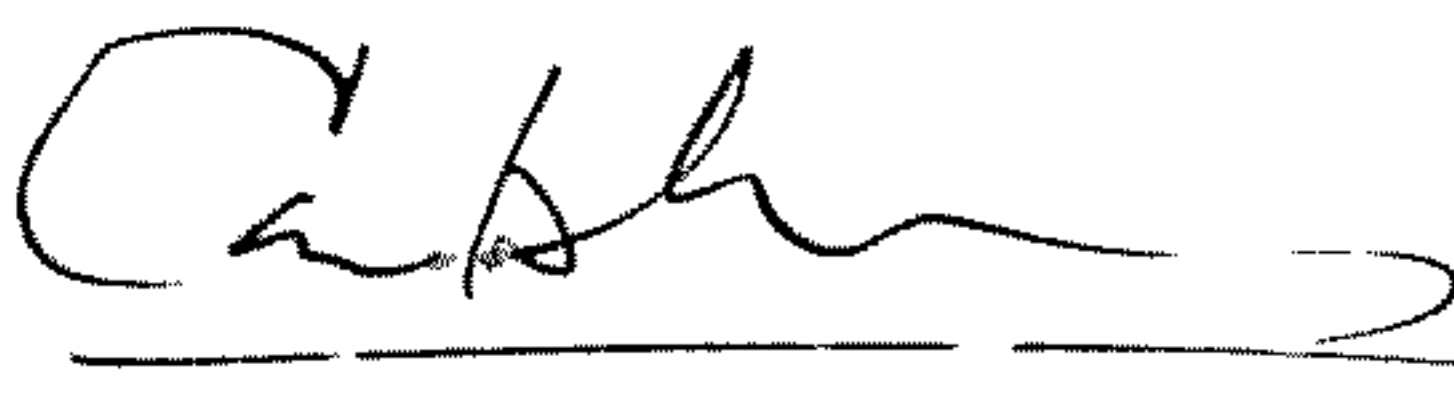
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/6.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CINCUENTA MIL (\$ 50.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

COPIA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION